



**CUENTA PÚBLICA 2015
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO**

La participación ciudadana en la gestión pública, es un sello que ha caracterizado el mandato del gobierno de la Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria, enmarcada en los preceptos de la Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana, la que abre espacios a la ciudadanía para el acceso a la marcha e información de los servicios públicos.

Uno de los espacios privilegiados para la materialización de estas prerrogativas son las Cuentas Públicas Participativas, en las que se debe garantizar el acceso público a la información, dado que en atención a ley, todas las instituciones y servicios del estado deben entregar anualmente una cuenta de sus políticas, planes, programas y de su ejecución presupuestaria a la ciudadanía.

En este marco es que la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Coquimbo y las distintas Direcciones Regionales dependientes de este Ministerio, tales como, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Fundación Integra, la Superintendencia de Educación y la Junta Nacional para el Auxilio Escolar y Becas, entregan y ponen a disposición de la ciudadanía a través de este informe ejecutivo, la información y antecedentes respectivos a los principales logros de gestión pública realizada en el transcurso del año 2015.

Qué nos ha movilizado este 2015 en el ámbito de la Educación

El principal desafío planteado durante el año 2014 en nuestro ámbito fue avanzar desde el paradigma de la educación de mercado entendida como un bien de consumo, hacia una Educación de Calidad Integral, entendida como un Derecho Garantizado para todas y todos los estudiantes.

En virtud de ello lo que nos movilizó durante el año 2015 fue principalmente la materialización e implementación de un conjunto de contenidos bases esbozados en cada uno de los cuerpos legales y normativos que contienen y conforman la propuesta de cambios estructurales formulados en el programa de la Presidenta Michelle Bachelet para la Educación. Todo ello, en la perspectiva de avanzar hacia la gran meta de consagrar definitivamente a la educación, como un Derecho Social, generando junto con ello las condiciones para asegurar que esta sea inclusiva y de calidad. Todo ello se inscribe en el gran marco de construir un Chile de todos y para todos.

Para llevar a cabo este gran desafío, contamos con un equipo humano, conformado por 151 funcionarios entre directivos, profesionales, técnicos, auxiliares y administrativos, todos fuertemente comprometido con esta noble tarea.

Un Gabinete que trabaja para la Reforma

En esta labor de difundir e implementar la Reforma, tal como se indicara en líneas anteriores, confluyen en un conjunto de instituciones a cargo de las diversas fases y etapas que contiene el proceso educativo. Es así, como hablamos de un Gabinete Regional de Educación, el que junto a nuestra Secretaría, lo conforman los servicios regionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Fundación Integra de la Dirección Sociocultural de la Presidencia, la Superintendencia de Educación, la Junta Nacional para el Auxilio Escolar y Becas; todos comprometidos y adheridos con los objetivos y acciones, del gran eje articulador que encarna la Reforma Educativa y el Fortalecimiento de la Educación Pública.

Lineamientos Estratégicos Regionales

Para llevar a cabo este gran desafío de materializar los cambios substanciales que se pretenden para la educación, es necesario trazar un camino que ordene y oriente las acciones. Para tales efectos se deben establecer trayectos que le den cuerpo y sentido a las actividades que se desarrollan dentro de este marco de cambios y transformaciones. A este cuerpo de ideas y sentidos estructurados es lo que denominamos Lineamientos Estratégicos. Cuatro fueron los principios o lineamientos establecidos en torno a los cuales se ordenaron las tareas y acciones a emprender dentro de este marco transformador:

- 1. Restablecer a la Educación como un Derecho Social.**
- 2. Instalar una Educación de Calidad Integral para todas y todos.**
- 3. Fortalecer la Educación Pública Regional y avanzar hacia la construcción de un Sistema Escolar Inclusivo.**
- 4. Incentivar la Participación Ciudadana en el proceso de Reforma Educativa.**

● RESTABLECER LA EDUCACIÓN COMO UN DERECHO SOCIAL

Con la convicción de todo un país de que la educación es un derecho, no un privilegio, iniciamos una serie de acciones que ya comienzan a dar frutos. Frutos en materia de inclusión, calidad, cobertura, institucionalidad, acceso y de trabajo con maestros, maestras y asistentes de la educación.

Educación Parvularia

Nuevos cupos para niñas y niños en salas cunas y jardines infantiles; medidas y leyes para mejorar la calidad con nuevos estándares, un “Marco para la Buena Enseñanza” y el reconocimiento oficial para los establecimientos parvularios. Además, se ha establecido una nueva institucionalidad con la puesta en marcha de la Subsecretaría y la Intendencia de Educación Parvularia. Así tendremos

mejores políticas y nuevos estándares que garanticen calidad, condiciones adecuadas y seguridad en cada uno de los establecimientos de Educación Parvularia. A ello hay que agregar que las educadoras de párvulos recibirán los beneficios del sistema de desarrollo profesional docente.

En lo relativo, a la Meta Presidencial Salas Cunas, a través de Junji e Integra, se han construido en la región 54 salas cunas para un cupo de 1.055 niños y niñas, y 32 aulas para niveles medios con un cupo que alcanza los 868 párvulos. Todo ello ha significado una inversión que alcanza los M\$18.204.607.- la que considera la construcción de nuevas salas desde el año 2014 a marzo del 2016.

En cuanto a la cobertura de atención parvularia, considerando desde las Salas Cunas a los Niveles de Transición de las tres instituciones, JUNJI, INTEGRAL y MINEDUC, alcanza en nuestra región un total de 30.732 niños y niñas.

El nivel participa en el Consejo Regional de la Infancia determinando con los otros servicios públicos las políticas y proyecciones sobre infancia y adolescencia en la región, trabajada en conjunto para darle un sello propio. Así fue como el año recién pasado se recogieron las opiniones de los niños y niñas en la Campaña “Yo Opino es mi Derecho” lo que significó que con estos aportes de nuestra niñez se elaborara la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2015-2025.

Se adscribe además al Plan Nacional de Fomento de la Lectura cuyo propósito es favorecer el acceso a la lectura de todos los ciudadanos y ciudadanas chilenas, desde sus primeros años de escolaridad, en este marco se dotan todas las escuelas subvencionadas con Bibliotecas de Aula, compuestas por textos literarios atractivos y pertinentes a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos y se ha capacitado en esta línea a educadoras de párvulos.

En el marco del programa de Bibliotecas de Aula se distribuyeron 134 Bibliotecas al 100% de los Niveles de Transición Mayor y a un 30% de 1° y 2° Básico. Se capacitó a un total de 111 docentes que recibirán las Bibliotecas de Aula el 2016 y, se actualizó en la Política a un total de 115 Educadoras de Párvulos de Establecimientos Municipales.

Ley de Inclusión Escolar

Uno de los pasos más importantes fue la aprobación de la Ley de Inclusión Escolar, que termina con el lucro, la selección y el copago en los colegios que reciben fondos públicos. Y esto significa una sola cosa: cada chileno y chilena tendrá la certeza de que el dinero público no será para hacer negocios, sino que irá íntegramente a mejorar la educación que reciben los estudiantes de Chile.

Gracias a esta ley, se avanzó en 2015 en la eliminación del copago. A partir de marzo de 2016, 20 colegios particulares subvencionados pasaron a ser gratuitos y 13 establecimientos municipales dejaron de cobrar copago. En 2018, el 93% de los niños, niñas y jóvenes estudiarán gratis en el país, en cualquier colegio municipal o particular subvencionado que reciba aportes del Estado, porque el

gobierno de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet ha establecido que la educación pública es un derecho social.

Subvenciones

En lo relativo a la subvención normal de mantenimiento y la subvención escolar preferencial (SEP) se entregó a los sostenedores de los establecimientos educacionales municipales y subvencionados de la Región, durante el 2015 el total de \$ 166.039.405.350 y, por concepto de otras subvenciones, la suma de \$ 23.632.003.143, la que considera, entre otras dimensiones, Ruralidad, Subvención Adicional Especial Concentración de alumnos prioritarios, Desempeño de excelencia, Mantenimiento Pro retención.

Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Universidad (PACE)

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Universidad (PACE) busca restituir el derecho a la Educación Superior de los estudiantes de los sectores más vulnerables de Chile. El año 2015 egresó la primera generación de alumnos del programa que partió de forma piloto en 5 establecimientos de la comuna de Coquimbo. De ellos 41 alumnos se matricularon en las universidades adscritas al convenio y este año el programa que extendió a 14 comunas de la región que cuentan con establecimientos de educación media, llegando a cubrir 23 liceos, con una inversión estimada de \$ 568.309.000.

Centro de Formación Técnica Estatal en la Región (CFT)

El gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ha decidido la construcción de 15 Centros de Formación Técnica a nivel, y la Región de Coquimbo es una de las favorecidas. A través, de una comisión intersectorial se decidió que el Centro de Formación Técnica Estatal se emplazará en la comuna de Ovalle, respondiendo así a una demanda de la comunidad por contar con mayor oferta para el desarrollo de los jóvenes de la provincia del Limarí, quienes muchas veces tenían que trasladarse hacia la capital regional para poder estudiar.

En virtud de ello, el Ministerio de Bienes Nacionales, a través de la Secretaría Regional Ministerial de la Región de Coquimbo, dispuso un terreno ubicado Camino a Talhuén, cuyas dimensiones alcanzan las 10.85 hectáreas, el que será cedido temporalmente a la Universidad de La Serena, mediante “Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo”, hasta que el Centro de Formación Técnica se constituya en los términos definidos por la ley que lo crea. El Estudio de pre-factibilidad fue concluido en mayo de 2015 y, actualmente, se encuentra en desarrollo el proceso de licitación de la Fase II correspondiente a los Estudios Previos al Diseño e Ingeniería de Detalle.

Educación de Adultos

En el ámbito de la educación de personas Jóvenes y Adultas, al alero de sus modalidades, Flexible Semipresencial, Validación de Estudios, Modalidad Regular, junto con el Programa de,

Alfabetización Básica Contigo Aprendo, en la Región participaron un total de 10.901 personas, lo que implicó una inversión aproximada de \$ 142.932.202.-. Es relevante destacar en este ámbito que dentro de los alumnos que se certificaron se encuentran conscriptos del regimiento Coquimbo de La Serena, en virtud de un convenio establecido entre dicha institución y la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

Gratuidad en la Educación Superior

El año 2015 se aprobó la asignación de gratuidad que proyecta beneficiar a cerca de 160.000 estudiantes de educación superior de universidades adscritas a este beneficio en todo el país. El proyecto de ley, aprobado por el Congreso el miércoles 23 de diciembre, tuvo como objetivo modificar la Ley de Presupuestos 2016, particularmente la glosa que otorga gratuidad para los estudiantes de la educación superior que pertenecen a los cinco deciles más vulnerables; y el aumento de los montos de la Beca Nuevo Milenio para estudiantes pertenecientes a los cinco primeros deciles que estén matriculados en Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP). De acuerdo a resultados preliminares del 27 de abril, son beneficiarios 5.200 estudiantes de primer año y cursos superiores con residencia en la Región de Coquimbo, y que cursan sus estudios en universidades adscritas a la gratuidad. Esta última cifra considera estudiantes de cursos superiores (preseleccionados y pendientes); estudiantes de primer año que apelaron a sus resultados de asignación entre febrero y marzo, y jóvenes que completaron el FUAS entre el 9 de febrero y el 24 de marzo.

- **UN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INTEGRAL**

El año 2015 se diseñó un plan de acción para el sistema de Aseguramiento de la Calidad, cuya misión es propender a asegurar la calidad de la educación y la equidad en todos sus niveles.

El plan busca la coordinación y trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación, la Agencia de la Calidad y la Superintendencia de Educación, de forma que apoyen y fortalezcan los establecimientos educacionales, priorizando a los más vulnerables. Su foco es la escuela y el apoyo a todas y a todos los actores del sistema.

Asimismo, tras recibir las recomendaciones de un grupo de expertos y expertas, se propuso y aprobó un nuevo Plan Nacional de Evaluaciones 2016–2020, por parte del Consejo Nacional de Educación. El plan aprobado se compromete con el desarrollo de nuevos instrumentos y la reducción de las pruebas censales casi a la mitad.

Fortalecimiento de la Profesión Docente

Como un hecho histórico para los profesores del país, fue calificado el despacho del Senado del proyecto que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el cual busca fortalecer el

desempeño de los profesores, a través de la incorporación de un proceso de formación inicial y del establecimiento de mejoras salariales, entre otros avances.

La iniciativa beneficiará a más de 200 mil profesores, desde el 2017 al 2026, lo que corresponde al 92% de la matrícula chilena y significará una inversión de 2.300 millones de dólares. En la Región de Coquimbo beneficiará a 10.649 docentes y sus familias.

Esta ley insta un sistema universal que incorporará gradualmente a todas las educadoras, profesoras y profesores que trabajan en establecimientos que reciben financiamiento del Estado, es decir, profesores de la educación pública, particular subvencionada, educación técnico profesional y parvularia.

Entre las múltiples dimensiones que aborda este cuerpo legal, se contempla el aseguramiento de una formación de calidad para quienes opten por estudiar pedagogía, estableciendo requisitos de ingreso a estas carreras, la acreditación obligatoria de las mismas y la evaluación de la formación que reciben los alumnos.

La ley también contempla un proceso de inducción y acompañamiento durante la entrada a las aulas, y la creación de una carrera de desarrollo continuo, la que se compone de 3 tramos de Desarrollo Profesional obligatorios (Inicial, Temprano y avanzado) y dos tramos voluntarios (Experto I y II).

Aulas de Bien Estar

El Programa “Aulas del Bien Estar” es una iniciativa interministerial, desarrollada entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Senda y Junaeb, que promueve en los establecimientos el apoyo directo a los/as estudiantes en materias biopsicosociales, con tal de hacer pertinente y oportuna las atenciones, favoreciendo las condiciones de educabilidad de los y las estudiantes.

Esta iniciativa forma parte del Fortalecimiento de la Educación Pública, que está impulsando la Presidenta de la República Michelle Bachelet, a través de la Reforma Educacional y busca detectar, priorizar, abordar y resolver demandas y necesidades que los y las estudiantes y sus comunidades educativas tengan, para canalizarlas en los ámbitos de promoción de la salud integral, prevención, tratamiento y derivación oportuna cuando corresponda.

Como programa piloto, en la provincia de Elqui el año 2015 fueron seleccionados 5 establecimientos: Colegio Javiera Carrera de La Serena; Colegio Guillermo Cereceda Rojas y Liceo José María Escrivá de Balaguer de Coquimbo; Escuela Cielo Claro y Liceo Mistraliano, de Paihuano.

El Sistema Escolar Inclusivo promueve la implementación de programas de incorporación de tecnología en estudiantes con necesidades educativas especiales.

“Tic Y Retos Múltiples”

El año 2015, el Ministerio de Educación, implementó el Proyecto Piloto “TIC y Retos Múltiples” en 30 Escuelas Especiales del país; este proyecto busca promover, mediante el uso de TIC, el acceso a la comunicación y participación, el desarrollo de la autonomía y la construcción de aprendizajes, en estudiantes que presentan discapacidad múltiple de establecimientos regidos por el D.F.L. N° 2 (Ed.) de 1998 (y sus modificaciones).

La iniciativa contempla: recursos tecnológicos (tecnologías asistivas y software educativos); capacitación presencial; asesoría y acompañamiento a distancia.

Los Establecimientos beneficiados en la región fueron: Escuela Especial El Milagro La Serena: matrícula: 36 estudiantes, dependencia municipal de la Corporación Municipal Gabriel González Videla y la Escuela Especial Corpadis Coquimbo: matrícula: 72 estudiantes, de dependencia particular subvencionada.

Los recursos tecnológicos entregados: tres Kit de recursos predefinidos a los establecimientos y orientaciones para armar un Kit a la medida, en caso que ninguno de los propuestos respondiera favorablemente a las necesidades de apoyo de sus estudiantes. Los recursos que componen los Kit correspondieron a tecnologías asistivas y software educativos, de las siguientes áreas:

- Tecnologías de acceso al computador, Tablet u otro dispositivo
- Control ambiental
- Comunicación
- Soportes y fijaciones
- Software

“Proyecto Tic y Diversidad”:

Iniciado el año 2012, es una estrategia de trabajo que promueve el uso de tecnologías en establecimientos de Educación Regular con Programa de Integración Escolar (PIE) y de Educación Especial que atienden a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) derivadas de discapacidad auditiva.

Busca promover prácticas educativas innovadoras e inclusivas, el respeto por el carácter visual de las y los estudiantes sordos, la integración de las TIC como una tremenda oportunidad para promover el acceso al currículum nacional y la instalación de competencias TIC en los Establecimientos.

Los Establecimientos beneficiados el año 2015 en la región fueron: Escuela Especial Manuel Rodríguez de La Serena con 11 estudiantes beneficiados, dependiente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla; Escuela Especial Kreativitas de La Serena con 34 estudiantes beneficiados, dependencia particular subvencionado; Escuela Especial Kimeltu de Ovalle con 5 estudiantes

beneficiarios, dependencia particular subvencionada; Colegio Saint John's School de La Serena con 2 estudiantes beneficiados; dependencia particular subvencionado.

Programa de Educación Intercultural Bilingüe – PEIB: 2015

El Ministerio de Educación a través del programa de Educación intercultural Bilingüe (PEIB) y en el marco de la actual reforma educativa en marcha, se encuentra implementando el Sector de Lengua Indígena, dando cumplimiento al Decreto 280, y además, desarrollando otras estrategias que permiten la implementación de un curriculum pertinente a la realidad sociocultural y lingüística de los pueblos indígenas.

En la Región de Coquimbo se implementa el componente de la Revitalización Cultural y Lingüística que es desarrollado a través del Pueblo Diagüita, propuesta que se implementa por medio de la postulación a los Fondos Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe. En este marco 6 fueron los establecimientos educacionales seleccionados: Escuela básica Juan Torres Martínez de Vicuña, Colegio Manantiales de Elqui de La Serena y Escuela Básica Huachalalume. En Limarí se adjudicó la Escuela América de Combarbalá; En Illapel las Escuelas Valle del Choapa y Escuela Básica Los Perales.

Dentro de las acciones llevadas a cabo en esta área, se capacitó a 6 Educadores/as Tradicionales y a 6 profesores/as mentores/as. El Educador/a Tradicional (ET) es el sabio que pertenece a un pueblo Originario en particular y es quien, acerca los saberes de la cosmovisión y de su cultura y lengua a los estudiantes de los establecimientos educacionales. El Mentor es el docente que apoya en el tema técnico-pedagógico al ET para que él pueda entregar estos conocimientos desde la perspectiva de una dupla pedagógica. Por su parte, los establecimientos seleccionados fueron provistos de material didáctico ad hoc para el apoyo educativo en esta línea.

- **FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

A través de este programa el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet está generando acciones decididas para revertir la compleja situación en la que se encuentra actualmente la Educación Pública, mejorando su calidad y la percepción que la ciudadanía tiene de ella, apuntando a frenar la caída de su matrícula. Además a través de este programa se está desarrollando un plan de anticipación de la transición hacia la Nueva Educación Pública, estableciendo alianzas entre el Ministerio de Educación, los municipios y las comunidades escolares.

Inversiones y Transferencias de Recursos en Infraestructura y Equipamiento Educacional Región de Coquimbo

Plan Estratégico de Infraestructura

En el marco de la Reforma Educacional y para contribuir al Fortalecimiento de la Educación Pública, el Ministerio de Educación está implementando un Plan Estratégico de Infraestructura Escolar a mediano plazo (2014-2018). Dicho plan está orientado a garantizar altos estándares de infraestructura en las construcciones escolares así como, subsanar situaciones de déficit y carencias de locales escolares bajo niveles de higiene tales como: establecimientos con letrinas, con dotación precaria de servicio de agua potable y electricidad, remplazo de asbesto cemento, entre otras. Este plan considera líneas de acción:

- Obras “Sello” de la Educación Pública
- Obras de Emergencia Obras “Sello” de la Educación Pública
- Obras de Mejoramiento Integral
- Obras de Continuidad Escolar
- Obras Preventivas
- Equipamiento: Mobiliario y Equipos

Obras “Sello” de la Educación Pública

Obras de Emergencia Obras “Sello” de la Educación Pública, considera la construcción de establecimientos educacionales municipales con más altos estándares de infraestructura de modo de facilitar la implementación del Proyecto Educativo Institucional constituyendo un modelo a seguir en relación a las construcciones escolares públicas. Bajo estos estándares en la Región se encuentra la Reposición de la Escuela América con un aporte del Mineduc que alcanzan los M\$ 6.042.000

Obras de Mejoramiento Integral

Se trata de obras de mejoramiento de infraestructura con soluciones integrales y mejores estándares de calidad que buscan resolver carencias y/o déficit de infraestructura. En la región a la fecha se financian 08 proyectos en igual cantidad de establecimientos, con los cuales se pretende contribuir a las metas nacionales en esta componente. En total son más de M\$ 667.294

Obras Preventivas

Son obras menores que contribuyen al mantenimiento de infraestructura escolar con el propósito de asegurar mejores condiciones para el funcionamiento de los establecimientos educacionales. En el transcurso del año fueron beneficiados 14 colegios públicos de la Región, con una inversión que alcanza los M\$ 614.526

Obras de Emergencia

En general los proyectos de infraestructura del componente del Plan Estratégico correspondiente a “Obras de Emergencia”, responden a situaciones producto de desastres naturales de conocimiento público, tales como terremotos, aluviones, erupciones de volcanes, temporales de vientos y lluvias, y otras urgencias. Todas estas eventualidades afectan el funcionamiento del establecimiento escolar.

MINEDUC entrega recursos a Sostenedores directamente o, a través de la estructura de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), y específicamente con los mecanismos del Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, Subprograma Emergencia o Fondo de Infraestructura Escolar (FIE).

- Vía transferencia de recursos a SUBDERE

Como ya se indicó, los proyectos responden a situaciones producto de desastres naturales u otras urgencias que se presenten afectando el funcionamiento del establecimiento escolar.

Debido a la catástrofe ocurrida en la región el 16 de septiembre de 2015, se han entregado recursos mediante mecanismo SUBDERE PMU-FIE por más de M\$ 2.075.213 para dar respuesta a 103 establecimientos educacionales, en la fase de emergencia y con el objetivo de reestablecer las clases en forma oportuna.

- Vía transferencia directa de MINEDUC

Por su parte, vía transferencia directa Mineduc debido a la catástrofe del 16 de septiembre de 2015, se han entregado recursos mediante asignación de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, MIEP, que totalizan M\$ 2.189.421 para dar respuesta a 06 establecimientos educacionales, en la fase de emergencia y con el objetivo de reestablecer las clases en forma oportuna.

Enseñanza efectiva en el aula

Programa Tablets

El Gobierno de la Presidenta de la República Michelle Bachelet, garantiza que todas las aulas desde Pre-Kinder hasta 1º Básico, dispondrán de tablets para potenciar los aprendizajes y las competencias digitales. El año 2015 se entregaron a 1.000 nuevos establecimientos, cubriendo durante el período del gobierno a cerca de 2.500 en el país.

El proyecto ofrece una innovadora estrategia de uso pedagógico de los dispositivos Tablet para complementar y apoyar las experiencias de aprendizaje de los objetivos curriculares de matemáticas en los estudiantes de educación parvularia y 1º básico. De esta manera, los docentes dispondrán de una nueva propuesta para abordar las situaciones didácticas que exigen los contenidos matemáticos del nivel.

A su vez, los estudiantes podrán experimentar una nueva metodología que se sustenta en el uso de tecnologías para el desarrollo de aprendizajes y habilidades.

En la Región de Coquimbo se distribuyeron durante este período 999 Tablets abarcando 37 establecimientos educacionales distribuidos en 10 comunas, involucrando un monto total de inversión de \$ 262.017.165.-

Programa Me Conecto para Aprender

El Estado le entrega a cada estudiante de 7º básico que asiste a un colegio público un computador con conexión a internet. Beneficiará a más de 100 mil estudiantes cada año, llegando a más de 300 mil niños y niñas durante este periodo de gobierno en el país.

En esta línea en nuestra Región fueron se entregaron 3.287 equipos a escolares de la región, monto que se traduce en una inversión de \$985.066.903.

Implementación Deportiva

Como parte del Programa de Fortalecimiento a la Educación Pública de la Reforma Educacional, que impulsa el gobierno de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, el Ministerio de Educación, apoya a los sostenedores municipales con implementación deportiva para los niños, niñas y jóvenes de todo el país.

En la Región de Coquimbo fueron favorecidas 130 escuelas, de las 15 comunas, llegando a un universo de más de 37 mil estudiantes, con una inversión que alcanzó los \$ 80.800.000 con implementación consistente en: balones, mesas de tenis, mallas, trampolines, colchonetas, cajón de saltos, redes de baby futbol, cuerdas, aros, conos, entre otros accesorios.

Junto con la implementación deportiva para los 130 establecimientos, fueron seleccionados dentro de ellos, los 43 establecimientos más vulnerables donde se ejecutaron Talleres Deportivos, a través de apoyo de monitores contratados especialmente para tales efectos.

Implementación Artística

Para fortalecer la enseñanza de las artes en los establecimientos municipales del país el Ministerio de Educación implementó en 2015 un Plan Nacional de Artes en Educación que contempla múltiples iniciativas para potenciar la educación artística, apoyando el currículum de arte vigente y fortaleciendo los talleres artísticos en horas de libre disposición (JEC). Una de las medidas que se implementó es la entrega de equipamiento para artes visuales y educación musical en todas las escuelas públicas del país.

Esta iniciativa, orientada al desarrollo integral de las y los educandos, se implementó en 78 establecimientos de la Región, alcanzándose una inversión total de \$ 162.700.000.

Plan de Fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés

Para poder llevar a cabo este mandato, se implementó el Plan de Fortalecimiento de la Enseñanza y el Aprendizaje del Idioma Inglés año 2015, con 2 ejes centrales:

Plan de desarrollo profesional docente

23 establecimientos beneficiados con este plan, 13 de la comuna de La Serena y 10 de la comuna de Coquimbo.

34 docentes de inglés beneficiados y 12 docentes midieron su nivel de inglés en forma gratuita. Además 90 docentes beneficiados con Talleres de Actualización Metodológica y 134 docentes y jefes de UTP participantes de los Talleres de Buenas Prácticas.

Plan de apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje en la escuela con los siguientes resultados

18 voluntarios angloparlantes llegaron a la región para apoyar la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés beneficiando a 3087 estudiantes.

4 observaciones diagnósticas realizadas por una experta norteamericana.

206 estudiantes participaron de los campamentos de verano e invierno, instancias para practicar el idioma inglés en contextos reales.

Para todas estas actividades la inversión asciende a \$ 104.024.612

Además se ejecutaron los proyectos: 7 redes de docentes de inglés fueron beneficiadas con los proyectos para la English Week, siendo la región con más proyectos ganadores. Y 36 microcentros rurales (100% de la región) recibieron capacitación sobre el recurso educativo “It’s my turn”.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP

Su objetivo principal es entregar fondos a los sostenedores para apoyar las acciones propias del servicio educacional. El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) año 2015 tuvo por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa o a través de sus Departamento de Educación (DAEM) o de la Corporación municipal, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento.

Para el año 2015 se dispuso para estos efectos de un monto de \$ 8.751.676.293, lo que sumado a los \$ 6.416.297.121 dispuesto el año anterior, arrojan un total de más de 15 mil millones de inversión para la Región.

Estos recursos son invertidos, entre otros, saneamiento financiero, especialmente pago de deudas previsionales a docentes, cobertura de planes de retiro voluntario e indemnización a asistentes de la educación, pago de perfeccionamiento docente, adquisición de vehículos para transporte escolar.

En el ámbito de la Educación Técnico Profesional, durante el 2015 se estableció un Plan de Equipamiento destinado a estos Establecimientos para la compra de equipamientos para el proceso de enseñanza. Cinco son los establecimientos favorecidos en la Región, los que albergan una matrícula de 3.174 alumnos, con una inversión de \$ 725.904.171

- **INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Este programa busca crear y fortalecer nuevos espacios para la participación y el desarrollo de los estudiantes, el año 2015 se aprobaron la Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana (compromiso con la Comisión Presidencial de Transparencia y Probidad), y se aprobó la ley que permite a estudiantes y administrativos/as participar con derecho a voto en el gobierno de las instituciones de Educación Superior.

La participación ciudadana ha sido un sello característico de esta Reforma es por eso que el año 2015, dentro de este marco, el Ministerio de Educación en conjunto con la Universidad de Chile dictó un curso de Formación Ciudadana, favoreciendo a 60 docentes de 20 establecimientos

educacionales de la Región, de los cuáles 46 fueron certificados y provistos de material de apoyo para la elaboración de Planes de Formación Ciudadana en sus respectivas unidades educativas.

En esta misma línea de participación ciudadana, se llevaron a cabo los Encuentros Provinciales y el Diálogo Regional por la Educación Media Técnico Profesional. Los Encuentros Provinciales se realizaron en La Serena, Ovalle e Illapel, donde se invitaba a soñar la Educación Técnica a la que aspiramos. Se contó para estos efectos con la participación de alrededor de 220 personas, entre Directivos, Docentes, alumnos, padres y apoderados y, representantes del Sector Empresarial. Junto con la elaboración de un informe como aporte para la formulación de una Política de Educación Técnica, se construyeron murales alusivos al tema en cada uno de los establecimientos donde se desarrollaron los diálogos.

La fase siguiente culminó con un Diálogo Regional con la participación de 150 personas, que formaron parte de los Encuentros Provinciales. El producto del trabajo del diálogo se remitió como aporte a la formulación de la Política Nacional de Educación Técnico Profesional.

GABINETE REGIONAL

Bajo el alero de la Secretaría Regional Ministerial de Educación se cobijan las distintas Direcciones Regionales dependientes de este Ministerio, tales como la Junta Nacional de Jardines Infantiles, La Superintendencia de Educación y La Junta Nacional para el Auxilio Escolar y Becas, las que se adhieren a la presente cuenta pública proporcionando una síntesis de los resultados alcanzados durante el ejercicio de su gestión 2015. Por otra parte, si bien no depende directamente del Ministerio de Educación, por su vocación y definición como organismo coadyuvante y fundamental del proceso educativo en el nivel parvulario, también se incorpora en esta cuenta la gestión 2015 de la Fundación Integra, dependiente de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República.

JUNTA NACIONAL PARA EL AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), tiene por misión: “Favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, entregando para ello programas y servicios integrales de calidad, que contribuyan hacer efectiva la igualdad de oportunidades, desarrollo humano y movilidad social”.

Para cumplir este objetivo, JUNAEB tiene presencia a nivel nacional y en la región de Coquimbo lo hace a través de su Dirección Regional, Direcciones Provinciales en Limarí y Choapa y funcionarios en Hogares Estudiantiles, en todos estos lugares se desempeñaron a diciembre del año 2015, 43 funcionarios/as.

Para el año 2015, Junaeb Región de Coquimbo, tuvo un presupuesto inicial asignado de M\$ 32.617.457, recursos que en su mayoría, fueron destinados a los programas institucionales que fueron desarrollados en el marco del **Fortalecimiento de la Educación Pública y para cumplir con las medidas anunciadas por la Presidenta Michelle Bachelet en su discurso del 21 de mayo.**

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), aumentó su cobertura hasta el tercer quintil más vulnerable de la población, experimentando un crecimiento de un 3% a nivel regional, incorporando alrededor de 2.153 estudiantes que recibieron asignación del servicio durante el 2015 en la región.

Respecto de la iniciativa presidencial, “Me Conecto para Aprender”, que consiste en la entrega de un computador portátil para estudiantes de 7° básico de establecimientos públicos, y que se enmarca en el proyecto de Fortalecimiento de la Educación Pública, Junaeb estuvo a cargo de la implementación de la medida entregando 3.287 equipos a escolares de la región, monto que se traduce en una inversión de \$985.066.903.

En materia de Becas, Junaeb, a través del Departamento de Becas, benefició a 39.102 estudiantes, pertenecientes a los distintos ciclos de escolaridad y educación superior, con una inversión de \$8.381.935.740.-

Dentro del área de becas, la Beca de Mantención para la Educación Superior (BEMES), que consiste en entrega de dinero de libre disposición orientado a cubrir necesidades derivadas de los estudios, presentó un aumento en el aporte para cada uno de los beneficiarios, pasando de un aporte de \$15.500 a \$18.500 pesos, de esta manera, se beneficia a 5.179 estudiantes de la región, con una inversión de \$884.569.381.-

En el área de salud, nuestra institución realizó 39.840 atenciones integrales para los y las estudiantes de educación básica y media a lo largo de toda la región. 6.625 niños, niñas y jóvenes fueron beneficiarios del con atenciones médicas del programa de **Servicios Médicos**; 9.067 del programa de **Salud Oral**; 17.590 con el de **Habilidades para la Vida** -que busca elevar el bienestar psicosocial; las competencias personales y disminuir los daños en salud. Todas estas atenciones se traducen en una inversión de \$1.064.555.804.-

Desde el mes de abril de 2015 comenzó la entrega de otro beneficio emblemático del primer gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet: “Yo Elijo Mi PC”, que entregó 2.606 equipos a estudiantes de 7 ° básico vulnerable y de buen rendimiento académico. La inversión alcanzó \$834.022.188.-

En la Región de Coquimbo, el Programa de Útiles Escolares benefició a 85.899 estudiantes de educación pre-básica, básica y media, y educación de adultos. Para el año 2015 no sólo aumentó su cobertura beneficiando a más de 33 mil estudiantes más que el año 2014, también se incorporó

una calculadora científica al set de Segundo Ciclo Básico, correspondiente a estudiantes de 8° año básico.

Durante todo el 2015, la actual administración de Junaeb, trabaja en una política de mejoramiento de hogares estudiantiles, invirtiendo más de 200 millones de pesos en obras de mejoramiento y compra de diversos artículos, destinados a entregar comodidad y habitabilidad a los casi 450 estudiantes que residen en los hogares de la región.

Post Terremoto 16 de septiembre 2015

Debido a esta situación de contingencia, varios de los procesos de la institución se ven aplazados, puesto que la prioridad es entregar la ayuda necesaria a todos los niños, niñas y sus familias que fueron afectadas por la catástrofe. En primera instancia, es el Programa de Alimentación Escolar, el que se pone en marcha, entregando alimentación a los albergados y los alumnos que no pudieron continuar con sus clases. Se activa un plan de contingencia en los establecimientos que no pueden recibir alumnos. Posteriormente y a partir de la solicitud de los habitantes de la localidad de Tongoy, se instala un comedor, donde los damnificados pueden recurrir a recibir alimentación.

Posteriormente, los alumnos de las comunas más afectadas retoman sus clases, siendo necesaria la entrega de más ayuda, por ello Junaeb hace entrega de casi 500 set de útiles de libre disposición, a los alumnos con mayor necesidad en la región, siendo la comuna de Canela, la que recibe mayor cantidad de set. Las otras comunas que recibieron esta ayuda fueron: Monte Patria, Combarbalá, Illapel, Los Vilos, Salamanca.

Durante todo el 2015, los hogares estudiantiles de Junaeb en la región, fueron parte de un plan de mejoramiento de habitabilidad, por lo que se realizaron una serie de trabajos en todos ellos, como pintura de baños, cambio de servicios sanitarios, etc. Sin embargo, con el terremoto, varios de ellos sufrieron daños, los que en su mayoría no retrasaron los trabajos ya realizados, por lo que se produce una nueva inyección de recursos, los que permiten reparar los establecimientos y continuar con la atención de los mismos.

La contención emocional también fue una de las preocupaciones de la Junaeb, trabajando en conjunto con la organización “psicólogos voluntarios”, quienes trabajaron en la región, evaluando y tratando a los escolares y las comunidades educativas de las comunas más afectadas.

DIRECCIÓN REGIONAL SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

La Misión de la Superintendencia de Educación es “Contribuir al aseguramiento de la calidad y el ejercicio del derecho a la educación parvularia y escolar, mediante la fiscalización del cumplimiento de la normativa, la rendición de cuentas, la gestión de denuncias y la provisión de información, con un sentido de eficiencia, eficacia, transparencia y participación”.

A partir del año 2014 se incorpora una nueva mirada estratégica en la institución, la que se centra en el **Resguardo de derechos y calidad de la educación**. Esta mirada fue incorporada a todos los instrumentos de acción institucional, en Fiscalización, Denuncias, Fiscalía, Información a la comunidad y visitas a terreno.

Visitas de fiscalización normativa y de rendiciones realizadas a establecimientos educacionales subvencionados en el año 2015

Para el año 2015 se consideró un total de 753 establecimientos educacionales para visitar (que corresponden a la totalidad de las unidades educativas que reciben subvención del Estado). En base a la ejecución del Plan Anual de Fiscalización y sus respectivos programas, se desarrollaron un total de 1.941 visitas de fiscalización, lo que significa que hubo un promedio de 2.58 visitas por unidad educativa. Cabe mencionar que las visitas generaron actas que se clasifican en dos categorías: Actas sin observaciones y; Actas con observaciones.

En el segundo de los casos se originaron procesos administrativos que fueron derivados a la Unidad de Fiscalía de esta Dirección Regional. El número total de actas generadas a partir de las visitas de fiscalización fue de 2.004.

Durante el período se ejecutaron un total de 6 programas de fiscalización, cuyo detalle es el siguiente:

1. Fiscalización Integral: Módulos Integral, Requisitos SEP, Financiamiento Compartido, Textos y Útiles Escolares, Requisitos PIE, Escuelas de Lenguaje.
2. Declaración y Registro de Asistencia.
3. Admisión.
4. Seguimiento Observaciones Subsanables.
5. Recursos SEP 2015
6. Focalizados

Porcentaje de Procesos Administrativos finalizados en el año 2015

En lo relativo a Procesos Administrativos se finalizaron el 2015, un 81,46% del total de actas con observaciones ingresadas en Fiscalía de la Dirección Regional

Este indicador considera las actas con observaciones que se generaron en el período producto de las visitas de fiscalización por programas, más las visitas que se realizaron por las denuncias ingresadas en la unidad respectiva.

Porcentaje de denuncias recibidas en las Oficinas de Atención de la Dirección Regional (web o presenciales) resueltas en el año 2015

Durante el año 2015 ingresaron un total de 431 denuncias en la Dirección Regional. De ese total, se lograron resolver 367, quedando pendientes de resolución un total de 64 denuncias. La que concentró ampliamente la mayor proporción fue acusación por **Maltrato Escolar**, luego le siguió acusaciones por **Situaciones de vulneraciones de derechos que afectan a Docentes y Asistentes de la Educación**; le siguió en tercer lugar denuncias por **Cancelación o No renovación de Matrícula**.

Las denuncias asociadas a maltrato escolar son las que más ingresaron (30.8% del total), seguida de aquellas que vulneran los derechos de docentes y asistentes de la educación (10.2% del total). Ahora bien, si agrupamos las denuncias que están directamente relacionadas con vulneración de derechos de los y las estudiantes estas alcanzan un 58.9% del total de denuncias del período.

Porcentaje de establecimientos que rinden cuenta de subvención SEP que son fiscalizados en el año 2015

El 60,47% de los establecimientos fiscalizados durante el 2015, rindieron la Subvención Escolar Preferencial, SEP.

Porcentaje de establecimientos educacionales subvencionados focalizados que son objeto de al menos tres visitas de fiscalización en el año 2015

De los 23 establecimientos focalizados para estos efectos, 22 fueron efectivamente fiscalizados en al menos tres oportunidades, esto es el 95,65%.

Porcentaje de sostenedores o su representante o encargado de rendición de cuentas capacitado en materias de rendición de cuentas

Para el año 2015 se consideró desarrollar capacitaciones respondiendo a las distintas fases del proceso de rendición de cuentas. Además se tuvo en consideración las actualizaciones del Manual de Rendición de cuentas y del Plan de Cuentas. En base a estos criterios se desarrollaron 10 jornadas de capacitación en las que participaron un total de 214 sostenedores o sus representantes, de un total de 323, abarcando de este modo al 66,24% de aquellos.

Actividades del Plan Anual Regional de Promoción de los Derechos Educativos implementados en el año 2015

En función de este plan, se ejecutaron las siguientes acciones:

Plazas ciudadanas: Se participó en 6 actividades de gobierno en terreno organizadas por la Gobernación Provincial Elqui. En estas actividades se entregó información sobre Escuelas Inclusivas, Convivencia Escolar, Protocolos de acción, entre otras

Atenciones Territoriales: Los profesionales de la Unidad de Comunicaciones y Denuncias se desplazaron hacia las ciudades de Ovalle y Vicuña con el objeto de recibir y tramitar denuncias, consultas y reclamos de los integrantes de las comunidades educativas. De esta manera se acercó la Superintendencia a una parte de la región.

Boletines informativos: Durante el año 2015 se entregaron 7 boletines informativos elaborados por la Dirección Regional. Estos boletines fueron entregados a las comunidades educativas, autoridades, y público que se acercó a las oficinas de la Dirección Regional.

Acción Preventiva y promoción de derechos y deberes en conjunto con INJUV, PDI y SENDA: Se participó en 2 jornadas realizadas en el Colegio Marta Brunet y Gregorio Cordoves de la ciudad de La Serena. Sumando ambos establecimientos educacionales se logró informar a más de 300 estudiantes sobre sus derechos y deberes como integrantes de las comunidades educativas. Además se desarrollaron jornadas en el Colegio Héroes de la Concepción y Escuela Colonia Alfalfares. En estas últimas participaron funcionarios de la Dirección Regional de la Superintendencia de Educación y de la PDI.

Jornada de Trabajo con Encargados de Convivencia Escolar: El propósito de esta actividad fue la entrega de conocimientos y herramientas para que los establecimientos educacionales adecuaran sus Reglamentos Internos en función del Enfoque de Derechos. Se logró trabajar con los encargados de Convivencia de las comunas de Coquimbo y Paihuano.

Jornada de Trabajo con el Colegio de Profesores: Se desarrollaron 2 jornadas (Elqui y Limarí) con las directivas y delegados del Colegio de Profesores. En estas actividades se abordó la temática asociada al Rol de la Superintendencia de Educación y a la naturaleza de las denuncias que los docentes pueden presentar en nuestra institución.

FUNDACIÓN INTEGRAL

Aumento de cobertura en Educación Parvularia.

Descripción logro: Puesta en marcha de 7 nuevas salas cuna en el marco de la meta presidencial de aumento de cobertura en Educación Parvularia.

Comunas: Coquimbo, La Serena, Ovalle, Andacollo y Los Vilos.

Costo total en M\$: M\$ 1.860.649.-

Impacto o beneficios: Durante 2015 y por parte de Fundación Integra, 140 nuevos lactantes de entre 3 meses y 2 años de edad pudieron acceder a Educación Parvularia gratuita y de calidad, mientras que sus familias pudieron insertarse en el mundo laboral gracias al cuidado que sus hijos e hijas reciben en estos establecimientos.

"Jugando y aprendiendo con recursos audiovisuales"

Descripción logro: Compra e instalación de pantallas LED de 32 pulgadas y reproductores de DVD, para 47 niveles de párvulos a partir de los 2 años de edad en 31 establecimientos de la Región de Coquimbo.

Comunas: La Serena, La Higuera, Vicuña, Paihuano, Ovalle, Río Hurtado, Monte Patria, Punitaqui, Combarbalá, Illapel, Canela, Salamanca y Los Vilos.

Costo total en M\$: M\$ 14.180.-

Impacto o beneficios: La finalidad de esta iniciativa es favorecer el aprendizaje de niños y niñas a través del uso innovador de recursos audiovisuales. Este proyecto continúa durante 2016, para cubrir el 100% de los niveles de párvulos de Integra en la Región de Coquimbo.

"Vacaciones en mi jardín", temporadas verano e invierno 2015

Descripción logro: "Vacaciones en mi jardín" tiene como propósito brindar a niños, niñas y sus familias un programa de continuidad de atención, con énfasis en el bienestar a través de una propuesta centrada en el juego y la recreación durante los períodos de vacaciones de invierno y verano. 356 niños en 5 jardines infantiles durante enero y febrero de 2015; y 294 niños y niñas en 6 jardines infantiles en julio de 2015 participaron en este programa.

Comunas: La Serena, Coquimbo y Ovalle

Costo total en M\$: M\$ 193.520.-

Impacto o beneficios: Familias trabajadoras que no cuentan con receso de invierno y/o verano pueden continuar trabajando mientras sus hijos e hijas disfrutan en sus jardines infantiles, con seguridad y entretención.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

- Fortalecimiento de la educación pública desde el comienzo

La Junta Nacional de Jardines Infantiles trabaja activamente por mejorar y asegurar la calidad en educación parvularia, porque el fortalecimiento de la educación pública se inicia desde el comienzo, en las salas cunas y jardines infantiles.

- El juego como motor de aprendizaje

El juego, el arte y la creatividad propia de los niños son un motor de aprendizajes significativos, logrando que desarrollen sus talentos y habilidades.

Cerca de 200 profesionales de jardines infantiles de administración directa y Vía Transferencia de Fondos (VTF) fueron perfeccionadas en el desarrollo del juego, la imaginación y la creatividad como el vehículo que promueve y potencia aprendizajes significativos y de calidad en niños y niñas.

- Programas educativos con perspectiva de territorialidad

Contamos con una variedad de programas educativos que tienen una visión de sociedad inclusiva y de niñas y niños como sujetos de derechos. Reconocemos las potencialidades educativas de los contextos familiares, sociales y culturales de los párvulos para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes

- Más salas cuna y jardines para Chile

La JUNJI trabaja activamente por mejorar y asegurar la calidad en educación parvularia, porque el fortalecimiento de la educación pública se inicia desde el comienzo, en las salas cunas y jardines infantiles.

Estamos construyendo más salas cunas y jardines infantiles para generar equidad y justicia social.

En la Región de Coquimbo, inauguramos el Jardín Infantil “Las siete Estrellitas” de Ovalle. Mientras que en construcción 9 establecimientos; otros 4 proyectos adjudicados y 8 en etapa de diseño. Los 22 proyectos suman una inversión cercana a los 17 mil millones de pesos.

En total, serán más de 1.700 niños y niñas que recibirán educación pública de calidad, inclusiva y gratuita, en establecimientos con altos estándares de calidad, que buscan contar con más espacios; personal altamente calificado; material didáctico variado y pertinente; donde el juego,

el arte y la creatividad propia de los niños sea un motor de aprendizajes significativos, logrando que desarrollen sus talentos y habilidades.

Esto contribuye con asegurar una educación de calidad, equitativa e inclusiva como un Derecho Social, todos objetivos fundamentales de la política de Educación del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

- Nueva institucionalidad de la educación parvularia

Recientemente se creó la Subsecretaría de Educación Parvularia, otorgando rango ministerial a este primer nivel educativo y modernizando el sistema, para diseñar, coordinar y gestionar las políticas públicas para este nivel.

Y dentro de la Superintendencia de Educación funcionará la Intendencia de Educación Parvularia, que se encargará de la fiscalización de los establecimientos públicos y privados.

- Los primeros años de vida son determinantes para el futuro de las niñas y los niños

El desarrollo de una persona durante los primeros años de vida impacta la trayectoria futura de su aprendizaje y salud. Es en la primera infancia cuando aprendemos más. Por eso las experiencias educativas sensibles a las necesidades de los niños y niñas contribuyen a un aprendizaje significativo.

- Proyectos y Programas Educativo

El convenio entre JUNJI y CONADI: hoy contamos con cerca de 200 jardines infantiles denominados interculturales en el país (4 en la Región de Coquimbo), ubicados tanto en zonas urbanas como rurales con alta concentración indígena, en los cuales se enseña a los niños — desde sus primeros años— a valorar, preservar y reconocer la cultura de los pueblos originarios.

A su vez, se han incorporado Educadoras de Lengua y Cultura Indígena (ELCI) en 80 jardines infantiles (4 en la región), quienes les enseñan a los párvulos la lengua originaria del mapudungun, aymara, kawéskar, yagán y rapa nui.

En JUNJI son 241 que pertenecientes a etnias originarias y a culturas extranjeras.

Este convenio hace un aporte de \$5.600.000 para la contratación de una ELCI para el año 2015.

El Convenio JUNJI y SENADIS: Responde a las necesidades educativas especiales de párvulos por medio de la instalación de estrategias de apoyo a niños y niñas en situación de discapacidad y rezago en familias y equipos pedagógicos, por medio de la incorporación de profesionales externos, uno del área de la salud (Kinesióloga) y otro del área pedagógica (Psicopedagoga).

El 2015 SENADIS transfirió a JUNJI recursos destinados a financiar el pago de los servicios de equipos de profesionales compuesto por, uno perteneciente al área de Salud y otro del área de Educación, quienes realizan un trabajo individual e intervención en sala, trabajar con las familias y dejar competencias instaladas en los equipos educativos de cada jardín infantil asignado, según territorio.



- **Certificación Ambiental Jardines Infantiles JUNJI**
24 Jardines de la región de Coquimbo, fueron distinguidos con este reconocimiento que se otorga a aquellos planteles educativos que implementan de manera exitosa metodologías pedagógicas para promover en los niños y niñas la toma de conciencia sobre el desarrollo sustentable y cuidado de la naturaleza, tanto en el aula como en su entorno social.